



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de diciembre de 2018 a las 10:08

Lugar de celebración

Casa Palacio Provincial- Salón de Plenos

Asistentes

PRESIDENTE

Doña. Carmen Ruíz Aguayo, Técnica de Administración General del Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación.

VOCALES

Don. Jesús Cobos Climent, Secretario General

Doña. Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente

Doña. Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación

Doña María Tello Arenas, Técnica Especialista gestión contratación de obras

Orden del día

1.- Justificación de ofertas anormalmente bajas del expediente de "Contratación de las obras de reparación parcial de la CO-9402 de Belalcázar a Santa Eufemia, en la provincia de Córdoba" (Expte. 226/2018).

2.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente del expediente de "Contratación de las obras de reparación parcial de la CO-9402 de Belalcázar a Santa Eufemia, en la provincia de Córdoba" (Expte. 226/2018).

3.- Propuesta adjudicación del expediente de "Contratación de las obras de reparación parcial de la CO-9402 de Belalcázar a Santa Eufemia, en la provincia de Córdoba" (Expte. 226/2018).

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Técnica Superior Administración General RUIZ AGUAYO CARMEN el 10/1/2019

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 11/1/2019

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 11/1/2019

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 15/1/2019



CSV: 8B3F 5432 DEEC 6CBD 5652

8B3F5432DEEC6CBD5652



1.- Se inicia el acto de justificación de ofertas anormalmente bajas, indicándose que en la mesa de contratación celebrada el día 12 de diciembre se identificó a las ofertas de los licitadores Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. y Mezclas Bituminosas, S.A., como incursas inicialmente en valores anormalmente bajos. Con esa misma fecha se procedió a requerirles documentación justificativa de sus ofertas, finalizado el plazo el día 18 de diciembre, las dos empresas presentaron documentación.

2.- Se inicia el acto de la valoración de los criterios evaluables automáticamente del expediente de "Contratación de las obras de reparación parcial de la CO-9402 de Belalcázar a Santa Eufemia, en la provincia de Córdoba" (Expte. 226/2018), a cuyo efecto la mesa toma conocimiento del informe emitido por el Jefe del Servicio de Carreteras, suscrito con fecha 20 de diciembre de 2018, en relación a la justificación presentada por los licitadores anteriormente referenciados y en el que se recoge el resultado de la valoración final de las proposiciones admitidas, con el siguiente tenor literal:

"Solicitada por la Mesa de Contratación, para la adjudicación del Contrato 226_18 "REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-9402, DE BELALCÁZAR A SANTA EUFEMIA", informe sobre las posibles temeridades incursas por las empresas licitadoras.

Se emitió el siguiente informe:

Los datos obtenidos de la apertura fueron:

226_18 CO-9402 "Belalcázar a Santa Eufemia"	
LICITACION	181,818.18
MEJORAS	0.00

	LICITADOR	OFERTA Económica	EXCLUSIÓN GRUPO	EXCLUSIÓN CARA	OFERTA TEMERARIA
1	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	162,965.33	162,965.33	162,965.33	
2	FIRPROSA, S.L.	173,693.80	173,693.80		
3	GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.	174,460.95	174,460.95		
4	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	134,690.88	134,690.88	134,690.88	O.T.
5	J.CAMPOAMOR, S.A.	160,384.05	160,384.05	160,384.05	
6	JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	148,221.19	148,221.19	148,221.19	
7	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	142,354.89	142,354.89	142,354.89	O.T.
8	SEPISUR XXI, S.L.	148,221.19	148,221.19	148,221.19	
9	TALLERES LLAMAS, S.L.	156,386.66	156,386.66	156,386.66	

Oferta MEDIA:	155,708.77	155,708.77	150,460.60
Ofertas excluidas:	N/A	171,279.65	N/A
Oferta TEMERARIA:	N/A	N/A	145,946.78

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y según los criterios contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se informó que las ofertas presentadas por:

<i>Empresa</i>
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.
MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Técnica Superior Administración General RUIZ AGUAYO CARMEN el 10/1/2019

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 11/1/2019

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 11/1/2019

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 15/1/2019



CSV: 8B3F5432DEEC6CBD5652

8B3F5432DEEC6CBD5652



Tenían un CARÁCTER DESPROPORCIONADO Ó ANORMAL que sería necesaria su justificación.

Presentado en este Servicio de Carreteras la documentación "JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA" aportada por las empresas a los efectos del asesoramiento técnico, en aplicación del citado artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Servicio de Carreteras procede a informar lo siguiente:

- **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.:** Se ratifican en su Oferta, luego no puede darse por justificada la desproporcionalidad de la oferta.
- **MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.:** Se ratifican en su Oferta, luego no puede darse por justificada la desproporcionalidad de la oferta.

Considerando lo anterior los puntos totales de la adjudicación quedarían de la siguiente manera:

226_18 CO-9402 "Belalcázar a Santa Eufemia"					
LICITACION	181,818.18				
MEJORAS	0.00				
	LICITADOR	PUNT TCA	OFERTA Económica	PUNT ECA	PUNT TOTAL
1	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	20	162,965.33	39.28	59.28
2	FIRPROSA, S.L.	25	173,693.80	16.93	41.93
3	GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.	21	174,460.95	15.33	36.33
4	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	27			
5	J.CAMPOAMOR, S.A.	28	160,384.05	44.66	72.66
6	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	30	148,221.19	70.00	100.00
7	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	25			
8	SEPIBUR XXI, S.L.	28	148,221.19	70.00	98.00
9	TALLERES LLAMAS, S.L.	30	156,386.66	52.99	82.99

Por todo lo anterior se propone para su aprobación a la mesa a la empresa JICAR, S.A. que es la oferta que obtiene un mayor número de puntos (100.00).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos."

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos, y se incorporan las valoraciones.

3.- Se inicia el acto de propuesta adjudicación del expediente de "Contratación de las obras de reparación parcial de la CO-9402 de Belalcázar a Santa Eufemia, en la provincia de Córdoba" (Expte. 226/2018).

A la vista de lo expuesto anteriormente y del informe técnico citado, la mesa propone al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Técnica Superior Administración General RUIZ AGUAYO CARMEN el 10/1/2019

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 11/1/2019

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 11/1/2019

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 15/1/2019



CSV: 8B3F5432DEEC6CBD5652

8B3F5432DEEC6CBD5652



	LICITADOR	PUNT TCA	OFERTA Económica	PUNT ECA	PUNT TOTAL
1	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	30	148221,19	70,00	100,00
2	SEPISUR XXI, S.L.	28	148221,19	70,00	98,00
3	TALLERES LLAMAS, S.L.	30	156386,66	52,99	82,99
4	J.CAMPOAMOR, S.A.	28	160384,05	44,66	72,66
5	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	20	162965,33	39,28	59,28
6	FIRPROSA, S.L.	25	173693,80	16,93	41,93
7	GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.	21	174460,95	15,33	36,33
-	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.				Excluido al considerar su oferta definitivamente incurso en valores anormalmente bajos, por no haber justificado suficientemente el valor de su oferta económica.
-	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.				Excluido al considerar su oferta definitivamente incurso en valores anormalmente bajos, por no haber justificado suficientemente el valor de su oferta económica.

2º) Requerir al empresario JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A., como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En este estado, siendo las 10:10 horas del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno el Presidente y los vocales presentes en la sesión.

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-211-286; 957-211-259. Fax: 957-211-110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Técnica Superior Administración General RUIZ AGUAYO CARMEN el 10/1/2019

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 11/1/2019

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 11/1/2019

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 15/1/2019



CSV: 8B3F 5432 DEEC 6CBD 5652

8B3F5432DEEC6CBD5652